

## ACTO DE JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN)

La Secretaría de Transparencia (SDT) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo del Control Interno (ONADICI) en la búsqueda de lograr el aseguramiento razonable de la efectividad del proceso de implementación del control interno y en procura del logro de una gestión de la Hacienda Pública eficaz, eficiente, responsable, transparente y proba en el marco de la Constitución, Leyes de la República e instrumentos que la desarrollan. En el uso y ejercicio que la Ley me confiere procedo a Juramentar como miembro del **Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)** del **SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)**, al siguiente responsable de área:

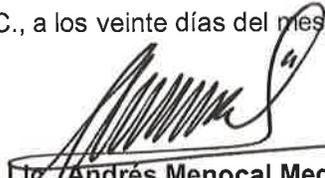
No.	Integrante Comité Control Interno Institucional COCOIN	Cargo Institucional
1	Fernando Vásquez	Unidad Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) <b>Coordinador Comité de Control Interno</b>
2	Eugenia Munguía	Dirección Legal
3	Mario Cáliz	Subdirección Formalización
4	Noé Escalante	Subdirección Asistencia Técnica
5	Rony Flores	Subdirección Financiera
6	Mirna Andino	Gerencia de Recursos Humanos
7	Francisco López	Gerencia Administrativa
8	Juan Roberto Paz	Gerencia IT
9	Sergio Garner	Dirección de Acceso a Mercados
10	Karen Elvir	Jefe Unidad de Auditoría Interna (Observador)

Para la implementación de la Normativa general y especial emitida en materia de control interno bajo el Sistema Nacional del Control de Recursos Públicos (SINACORP), para lo cual cada miembro deberá levantar su mano derecha y responder **SI PROMETO** a lo siguiente:

- ¿Prometéis ser fiel a la República de Honduras, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?
- ¿Prometéis implementar y dar seguimiento permanente al Control Interno como Política de Estado y en pro de alcanzar los objetivos institucionales?

En nombre de la Presidencia de la República y la Secretaría de Transparencia a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), **QUEDAIS EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO MIEMBRO DEL COCOIN de SENPRENDE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los veinte días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).



Lic. Andrés Menocal Medina  
Director Ejecutivo ONADICI

*"El establecimiento del Control Interno más que una obligación, debe ser un estilo de vida de los servidores públicos en busca de la transparencia y rendición de cuentas".*